

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11964 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 522/2011 en el que figura como concursado Técnicas de Aserradero y Maquinarias de Embalaje, S.A., se ha dictado el 17 de marzo de 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que pagar los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Vitoria-Gasteiz, 30 de marzo de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150014591-1